Informe MeTRI del programa S-174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
Ramo 20 - Bienestar

Dirección General Adjunta de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales

2019

Contenido

Introducción 3

Revisión de Indicadores 8

I. Comentarios generales 8

II. Comentarios específicos 8

Valoración del Resumen Narrativo: Objetivo Fin 8

Valoración del Indicador Fin 1 9

Valoración del Resumen Narrativo: Objetivo Propósito 12

Valoración del Indicador Propósito 1 13

Valoración del Indicador Propósito 2 15

Valoración del Indicador Propósito 3 17

Valoración del Indicador Propósito 4 20

Posición Institucional del Programa 22

Plan de trabajo 23

Introducción

Antecedentes

A partir de la primera revisión realizada en 2008, el número de matrices ha ido en constante aumento, debido a la incorporación de diversas clasificaciones de programas presupuestarios con carácter de obligatoriedad, de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los Ejercicios Fiscales 2007 a 2010. Por ello, ha sido fundamental enfocarse en el mejoramiento de las matrices que han presentado inconsistencias, dándole seguimiento a las recomendaciones que se derivaron de las revisiones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Uno de los primeros pasos para la implementación de la Metodología de Marco Lógico (MML) se llevó a cabo durante 2007, con la generación de normatividad que otorgó el fundamento legal para el desarrollo de las MIR. En ese contexto se emitieron los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*, en donde se establecieron las normas y la información que deben contener las Matrices de Indicadores de Resultados.

Asimismo, se emitió dentro de los *Lineamientos Generales para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2008*, la Metodología de Marco Lógico, estableciendo con ello los procedimientos técnicos y normativos para generar la Matriz de Indicadores de Resultados; en ese documento se integró también el *Instructivo para el llenado de la Ficha Técnica del Indicador*, documento que establece el conjunto de elementos que describen las características de un indicador para su mejor comprensión, interpretación y cálculo. En este escenario iniciaron las actividades de capacitación de funcionarios públicos, precisamente en materia de la Metodología de Marco Lógico; este proceso culminó con la primera carga de la MIR dentro del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Para el año 2008, se publicaron los *Lineamientos para la Actualización de la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios* y *la Elaboración de los Calendarios de Metas de los Indicadores del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008*, documento que regula la actualización y registro de las Matrices de Indicadores de Resultaos a través del PASH, así como la elaboración y registro del calendario de metas para los indicadores a monitorear de ese mismo año.

El proceso de capacitación a funcionarios públicos de dependencias, entidades y programas de la APF continuó; se iniciaron las actividades encaminadas a brindar asistencia técnica para el mejoramiento de las MIR y de los indicadores, creando para estos últimos una capacitación especial para mejorar la calidad en el diseño y construcción de los indicadores contenidos en las MIR de los programas federales.

Derivado del conjunto de acciones anteriores y en congruencia con el Artículo 77 de la *Ley General de Desarrollo Social*, dio inicio el proceso de revisión de indicadores de desempeño contenidos en las MIR durante 2009; cabe subrayar que el Artículo 77 señala que el CONEVAL aprobará los indicadores, sometiéndolos a consideración de la SHCP y, a la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que emitan las recomendaciones que en su caso estime pertinentes. Para ello, el CONEVAL diseñó una estrategia de aprobación de los indicadores de las MIR, que consiste en una revisión de las características mínimas que debe tener un indicador, así como un análisis específico sobre los indicadores de resultados, con la finalidad de contribuir a mejorar las herramientas que coadyuvan a la toma de decisiones sobre la política de desarrollo social.

Esquema de aprobación de indicadores

El esquema de aprobación de Indicadores, aprobado por la Comisión Ejecutiva del CONEVAL, consta de 3 etapas: Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión, Valoración específica de indicadores de resultados y Emisión del dictamen de aprobación de los indicadores.

Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de diseño: Relevancia, Adecuación, Claridad y Monitoreabilidad.

Estos criterios se eligieron debido a que se refieren a aspectos esenciales que debe cumplir cualquier indicador sin importar si es de resultados, servicios o gestión, por lo que puede decirse que son criterios básicos aplicables a todo el conjunto de indicadores de los programas sociales del gobierno federal. A continuación se describe en qué consiste cada criterio:

Relevancia:

Un indicador es relevante cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico. Esto implica además, que en el indicador se especifique al menos una meta acorde con su frecuencia de medición y que esté construido como la relación de dos o más variables.

Adecuación:

Un indicador es adecuado cuando aporta la información suficiente para emitir un juicio terminal y homogéneo respecto del desempeño del programa, es decir, que distintos actores pueden llegar a conclusiones similares al interpretar el indicador. Lo anterior implica que las metas anuales y sexenales sean congruentes con el sentido del indicador (ascendente o descendente) y que su dimensión (eficiencia, eficacia, calidad o economía) sea consistente con los conceptos de la MML.

Claridad:

Un indicador es claro cuando no existen dudas acerca de qué es lo que busca medir. Esto implica que el nombre del indicador sea autoexplicativo y acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida entre las variables que integran el método de cálculo sean consistentes y que la descripción de dichas variables permita a cualquier actor comprender a qué se refieren los términos y conceptos usados.

Monitoreabilidad:

Un indicador es monitoreable si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca. Esto implica que se conozcan el valor de la línea base del indicador y los datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación, y que la periodicidad con la cual éste se actualiza sea consistente con la frecuencia de medición del indicador.

Tomando en cuenta lo anterior, para simplificar y sistematizar el análisis del cumplimiento de los criterios de diseño, el CONEVAL desarrolló dos instrumentos de apoyo:

1) la Ficha de Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados, y

2) la Ficha de Evaluación de Indicadores.

Estas fichas de evaluación se conforman de reactivos binarios (Si/No) que identifican si la MIR y los indicadores de un programa poseen ciertas características; con la Ficha MIR se analiza el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos en su conjunto para determinar si la MIR cumple con los aspectos metodológicos de la MML y con la normativa aplicable. Por su parte, la Ficha de Indicadores analiza, para cada uno de los indicadores, si estos son relevantes, adecuados, claros y monitoreables. Cabe mencionar que estos instrumentos han sido validados estadísticamente por un consultor externo experto en la elaboración de instrumentos de medición.

Valoración específica de indicadores de resultados

En esta etapa el objetivo se concentró en la consistencia de los indicadores de resultados tanto del nivel de Fin como de Propósito. Este ejercicio implicó la conformación de una *Mesa Técnica de Revisión de Indicadores* integrada por funcionarios públicos de la SHCP, ASF, Unidades de

Evaluación de las Coordinadoras de Sector y representantes de los propios programas; también lo conforman un experto temático, un experto estadístico y CONEVAL. Las reuniones de la Mesa Técnica tienen la función de valorar la consistencia de cada uno de los indicadores de resultados contenidos en las diferentes MIR de los programas federales.

Las sesiones de la *Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI)* se llevan a cabo priorizando las mejoras que pudieran tener los indicadores de resultados; el primer ejercicio recoge las contribuciones del experto temático, quien por el perfil académico y seguimiento de la literatura reciente en el sector debe contribuir al mejoramiento técnico de los indicadores; el segundo ejercicio da cuenta de las aportaciones del experto estadístico, que tienen el objetivo de presentar mejoras en el establecimiento de medios de verificación, posibles sesgos y en general lo relacionado con el diseño y la construcción estadística del indicador.

Emisión del dictamen de aprobación de los indicadores

Una vez que se cuenta con los informes específicos para cada uno de los programas sobre la consistencia de los indicadores contenidos en las MIR, se envían a consideración de la SHCP y de la Cámara de Diputados por conducto de la ASF, para los comentarios que consideren pertinentes. Posterior a ello, se turnan a la Comisión Ejecutiva para su análisis y posible dictamen; la Comisión Ejecutiva entonces, otorga la valoración correspondiente a cada programa y turnan los resultados al Comité Directivo para determinar la aprobación o no de los indicadores. Finalmente, se genera el dictamen sobre los indicadores por programa, siendo el resultado final una de las siguientes alternativas:

Aprobación directa

- Los indicadores cumplen con los criterios mínimos necesarios en materia de diseño y consistencia para medir los objetivos del programa social.

Aprobación condicionada

- Los indicadores requieren de modificaciones menores para cumplir con los criterios mínimos necesarios en materia de diseño y consistencia para medir los objetivos del programa social.

Sin aprobación

- Los indicadores aún no cumplen con los criterios mínimos de diseño y consistencia, requieren cambios para que puedan medir los objetivos del programa social.

Avance en el proceso de aprobación de indicadores

Figura 1. Avance histórico en el proceso de aprobación de indicadores

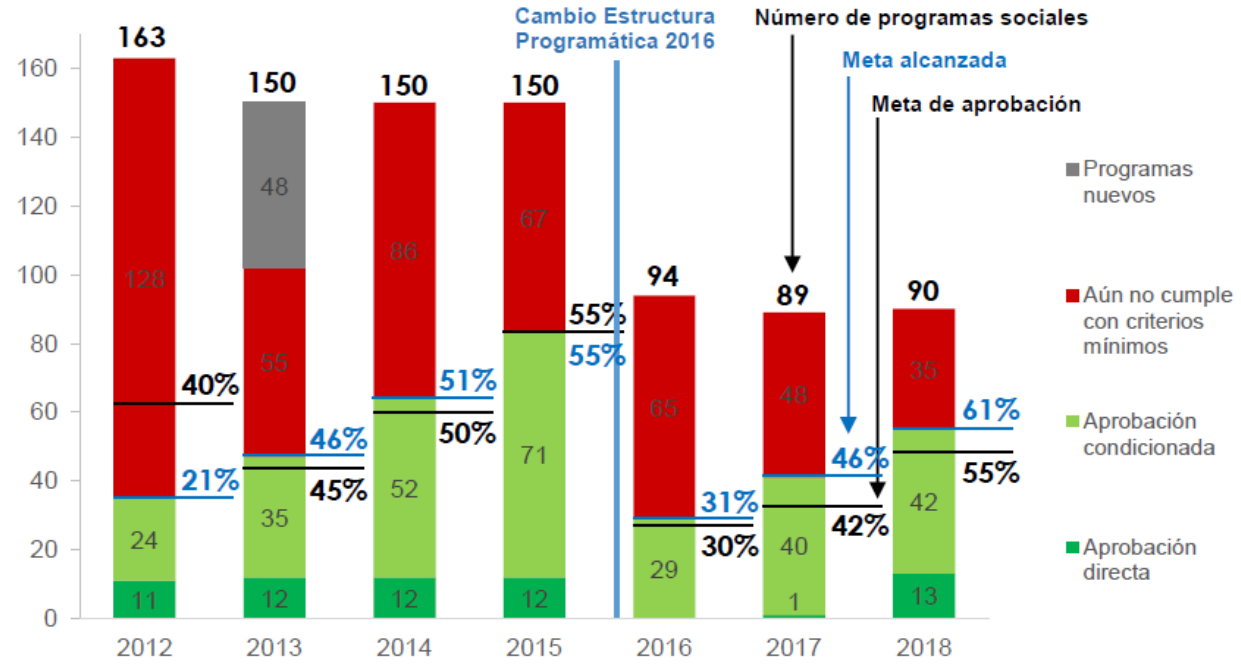

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Como se observa en la figura 1, desde 2012 se ha presentado una evolución favorable en la aprobación de indicadores, a excepción de 2016, año en el cual se llevó a cabo la reingeniería del gasto público, implementada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual derivó en la fusión y modificación poco favorable de programas sociales, quienes debieron establecer nuevos objetivos e indicadores.

En 2018, la meta planeada de programas con indicadores aprobados ascendió a 55% y se obtuvo un total de 61%, lo cual, equivale a 6% más de lo que se había programado. Este resultado se explica debido a que los programas que participaron en mesas de trabajo y MeTRI se comprometieron a realizar modificaciones sustanciales en sus indicadores, las cuales se plasmaron en Agendas de Trabajo específicas para realizar mayoritariamente en las MIR 2019.

Revisión de Indicadores

A continuación, se presentan los comentarios y sugerencias que se derivan del análisis sobre la consistencia de los indicadores de resultados de la MIR del Programa, llevado a cabo durante la etapa de valoración específica del esquema de aprobación de indicadores, por parte de la experta temática y demás integrantes de la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores.

I. Comentarios generales

El cambio reciente en el diseño del Programa brinda una oportunidad para reconsiderar su objetivo a la luz de la evidencia reciente sobre los determinantes de la participación laboral, particularmente la femenina, y las evaluaciones previas del Programa. En específico, es importante analizar la disyuntiva entre enfocar el objetivo del Programa en el cuidado infantil o en la participación laboral. También sería importante analizar el diseño del Programa desde una perspectiva de género en la cual se valoren actividades no remuneradas dentro y fuera del hogar.

Los comentarios y sugerencias que se presentan a continuación toman como base el objetivo actual del Programa, centrado en aspectos laborales. En caso de que se decida, reenfocar el Programa en el cuidado infantil será necesario considerar otros indicadores.

Independientemente de la información publicada por otras entidades como la SHCP, es importante que en la página de internet del Programa se cuente con notas metodológicas, fichas técnicas y ligas a las fuentes de información que permitan a cualquier persona replicar la medición de los indicadores. También se recomienda que el Programa incluya informes de seguimiento de los indicadores con un análisis breve de los resultados, contextualizados a las circunstancias presupuestales, operativas o de otra naturaleza relevantes para su interpretación.

II. Comentarios específicos

II.1 Análisis de Fin

II.1.1 Valoración del Resumen Narrativo: Objetivo Fin

Objetivo: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para obtener los servicios de cuidado y atención infantil.

Comentarios:

La redacción actual del Fin enfatiza, en primer lugar, el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral. Sin embargo, también se menciona el contar con facilidades para obtener los servicios de cuidado y atención infantil.

Sugerencia:

Con base en un diagnóstico actualizado del Programa, es importante clarificar si se busca posibilitar que las madres, padres solos o tutores trabajen, busquen empleo o estudien, a través de un apoyo económico que facilite el cuidado infantil, o si, se busca mejorar el cuidado infantil, de las niñas y niños hijos de madres, padres solos o tutores que trabajen, busquen empleo o estudien, a través de un apoyo económico[1].

En el primer caso, los indicadores deberían medir el número de horas destinadas a trabajar, buscar trabajo o estudiar de las madres, padres solos y tutores. En el segundo caso, se requeriría indicadores relacionados con el cuidado infantil.

Adicionalmente, para el registro de la MIR 2020, y considerando lo que se establece en el numeral 16 de los *Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programa presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020*[2], el programa debe definir un objetivo de Fin y al menos un indicador para medir su logro, **con base en la Metodología de Marco Lógico (MML)**.

II.1.2 Valoración del Indicador de Fin 1

Nombre del indicador	Porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, sin acceso a la seguridad social que habiten municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas.
Definición	Identifica el porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más en situación de pobreza, con niñas o niños en edades de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad y que no tienen acceso a la seguridad social y viven en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto

[1] El nombre del Programa pareciera indicar que el énfasis está en el bienestar infantil, ligado al cuidado y atención de niñas y niños.
[2] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/479633/Criterios_MIR_2020.pdf

	grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas.
Método de cálculo	(Madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, sin acceso a la seguridad social y habitan en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas / Madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, sin acceso a la seguridad social) X 100
Medio de verificación	Madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, sin acceso a la seguridad social: Datos estadísticos y Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH); Madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, sin acceso a la seguridad social que habitan en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas: Datos estadísticos y Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)
Frecuencia de medición	Bienal
Unidad de Medida	Porcentaje

Criterio	Valoración	Semáforo
Pertinencia Temática	Aunque el indicador aborda una temática de interés sectorial, no es claro que sea una buena aproximación para medir el objetivo del Programa, ya que este se refiere a las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y el indicador mide su acceso a la seguridad social sin especificar cómo se va a definir.	
Factibilidad Técnica	Se considera que el indicador no amerita una evaluación de su factibilidad técnica ya que no cumple con el criterio de relevancia, ni adecuación.	

Adecuación	El incumplimiento del criterio de relevancia ocasiona que el indicador no sea adecuado para emitir un juicio sobre el desempeño del Programa. Adicionalmente, no cuenta con metas anuales y sexenales.	
Claridad	No se cumple con el criterio de claridad ya que no es claro cómo se medirá el acceso a seguridad social.	
Monitoreabilidad	Se considera que el indicador no amerita una evaluación de su monitoreabilidad ya que no cumple con el criterio de relevancia, ni adecuación.	
Relevancia	El indicador no cumple con el criterio de relevancia ya que no aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado (ver pertinencia temática).	
Economía	No se cumple el criterio de economía debido a los resultados sobre relevancia y adecuación.	

Adecuaciones sugeridas

Comentarios:
El indicador mide el acceso a la seguridad social de madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en cierto rango de edad que habitan en ciertos lugares del país sin especificar cómo se define el acceso a seguridad social, ni porqué se considera que está relacionado con el objetivo del Programa. Por ejemplo, si se considera la definición de acceso a la seguridad social utilizada en la medición de la pobreza que está ligada al derecho a recibir servicios médicos y una pensión como prestaciones laborales para la PEA, no hay una relación directa con el objetivo del Programa de mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral, a través de otorgar facilidades para obtener los servicios de cuidado y atención infantil.

Adecuaciones:
Se sugiere reemplazar el indicador incluido en la MIR 2020 por otro que tenga una relación directa con el objetivo del Programa, por ejemplo, el porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más que habitan en municipios prioritarios y que estudian o trabajan.

Propuesta de nuevo indicador:
Es importante señalar que la adecuación del indicador propuesto depende de la escala del Programa para cubrir los municipios prioritarios para que se puedan observar cambios asociados al Programa. Si el Programa tiene una cobertura limitada en los municipios prioritarios se sugiere acotar la medición a la población beneficiaria y cambiar el medio de verificación a los registros administrativos o encuestas especializadas del Programa.

Datos del indicador de Fin propuesto

Nombre del indicador	Porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más que habitan en municipios prioritarios y que estudian o trabajan.
Definición	Mide el porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad que viven en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas, y que estudian o trabajan.
Método de cálculo	(Madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, que habitan en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas, y que estudian o trabajan / Madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad que habitan en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turística) X 100
Medio de verificación	Censo de Población y Encuesta Intercensal

II.2 Análisis de Propósito

II.2.1 Valoración del Resumen Narrativo: Objetivo Propósito

Objetivo: Las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian, mejoran sus condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral.

Comentarios:

En el resumen narrativo de nivel Propósito es posible identificar los siguientes elementos:

i. La problemática que se busca resolver: **no es explícita, aunque se podría interpretar que se trata de condiciones desfavorables de acceso y permanencia en el mercado laborar para madres, padres solos y tutores.**

ii. La población objetivo del programa: **madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian.**
iii. El cambio esperado en la población objetivo: **mejoran sus condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral.**

Sugerencia:

Sería conveniente explicitar, y en su caso acotar, a qué se refiere la mejora en las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral, así como incorporar la parte de estudio en el Propósito. Una redacción alternativa puede ser: las madres, padres solos y tutores mejoran sus condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral o su participación en actividades educativas o formativas al contar con mayor tiempo disponible para buscar empleo, trabajar o estudiar.

II.2.2 Valoración del Indicador de Propósito 1

Nombre del indicador	Promedio de horas semanales que disponen las personas Beneficiarias para acceder, permanecer en el mercado laboral o en su caso estudiar.
Definición	Mide las horas promedio semanales con las que cuentan las personas Beneficiarias para acceder, permanecer en el mercado laboral o en su caso capacitarse o estudiar, mide el tiempo que se libera gracias al programa para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo. Se mide a través de un indicador proxy (tiempo promedio que las(os) niñas(os) se encuentran recibiendo servicios de cuidado y atención infantil.
Método de cálculo	(Suma de horas semanales disponibles por el uso de los apoyos económicos para pagar servicios de atención y cuidado infantil con las que cada madre, padre solo y tutor cuenta para acceder, permanecer en el mercado laboral, capacitarse o estudiar/Cantidad total de madres, padres solos y tutores consultados en el periodo de referencia).
Medio de verificación	Suma de horas semanales disponibles por el uso de los apoyos económicos para pagar servicios de atención y cuidado infantil con las que cada madre, padre solo y tutor cuenta para acceder, permanecer en el mercado laboral, capacitarse o estudiar: Informe de la Dirección General de Políticas Sociales Cantidad total de madres, padres solos y tutores consultados en el periodo de referencia: Informe de la Dirección General de Políticas Sociales
Frecuencia de medición	Semestral
Unidad de Medida	Promedio

Criterio	Valoración	Semáforo
Pertinencia Temática	En principio, el indicador del *Promedio de horas semanales que disponen las personas Beneficiarias para acceder, permanecer en el mercado laboral o en su caso estudiar* podría ser pertinente temáticamente, aportando información sobre el resultado alcanzado en términos de disponibilidad de tiempo para trabajar, buscar trabajo o estudiar, lo cual representa una temática de interés sectorial vinculada a los objetivos del programa. Sin embargo, en realidad no se calcula este indicador sino un proxy que es marginalmente pertinente.	
Factibilidad Técnica	No es posible valorar el criterio de factibilidad técnica, ya que no se cuenta con una ficha técnica y nota metodológica que permita determinar si los medios de verificación permiten su estimación con los recursos (humanos, financieros, materiales, de información, entre otros) con que cuenta el programa. Tampoco se puede determinar si se contempla una adecuada medición del numerador y denominador que evite sesgos en la medición.	
Adecuación	El uso del indicador proxy del tiempo promedio que las(os) niñas(os) se encuentran recibiendo servicios de cuidado y atención infantil no es adecuado para emitir un juicio respecto del desempeño del programa, ya que no solo hay falta de claridad sobre cómo se mide el tiempo que los niños se encuentran recibiendo servicios de cuidado y atención infantil, sino que además no se sabe el uso de este tiempo por parte de la madre, padre solo o tutor.	
Claridad	El indicador no cumple con el criterio de claridad ya que el nombre del indicador no coincide con la definición, ni con el método de cálculo, y la unidad de medida es incorrecta (debe ser número de horas o minutos).	
Monitoreabilidad	El indicador no cumple con el criterio de monitoreabilidad ya que si la información sobre sus medios de verificación no es precisa ni inequívoca. No se conoce el valor de la línea base del indicador ni los datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación.	
Relevancia	El indicador es marginalmente relevante (ver justificación de la pertinencia temática).	
Economía	El indicador no es relevante ni adecuado, por lo que no puede considerarse económico.	

Adecuaciones sugeridas

Comentarios:

El indicador originalmente propuesto podría ser una buena alternativa. Sin embargo, el indicador proxy es de limitada utilidad para una medición seria del desempeño del programa.

Adecuaciones:
Se sugiere hacer una medición rigurosa del tiempo utilizado para trabajar, buscar empleo o estudiar entre la población beneficiaria. Dado que lo anterior es un ejercicio que conllevaría un periodo considerable de tiempo así como uso de recursos, se sugiere llevarlo a cabo con una frecuencia bienal o trienal.

Para la medición de uso del tiempo se puede considerar aplicar un cuestionario a los beneficiarios con un subconjunto de preguntas de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)[3] o las preguntas sobre uso del tiempo de la ENIGH.

Es importante señalar que pudiera observarse una redistribución del tiempo dedicado al cuidado infantil entre las(os) titulares del Programa y otros miembros del hogar, por lo que se sugiere eventualmente hacer un análisis del efecto a nivel del hogar. También habría que considerar los resultados del uso del tiempo a la luz de la literatura sobre determinantes de la salud mental de las madres.

II.2.3 Valoración del Indicador de Propósito 2

Nombre del indicador	Porcentaje de personas Beneficiarias que permaneciendo más de dos meses en el Programa accedieron a un trabajo remunerado.
Definición	Mide la proporción de la población beneficiaria que no tenía trabajo y accedió a uno después de dos meses de haberse incorporado al programa con respecto al total de personas Beneficiarias en las mismas condiciones al inicio de su ingreso al programa.
Método de cálculo	(Número de personas Beneficiarias que al momento de ingreso al programa declararon que no tenían un trabajo remunerado y una vez que han permanecido más de dos meses en el Programa, accedieron a un trabajo remunerado/Número total de personas Beneficiarias consultadas que han permanecido más de dos meses en el programa y al momento de ingreso declararon no tenían un trabajo remunerado) x 100
Medio de verificación	Número de personas Beneficiarias que al momento de ingreso al programa declararon que no tenían un trabajo remunerado y una vez que han

[3] https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2014/

	permanecido más de dos meses en el Programa, accedieron a un trabajo remunerado: Informe de la Dirección General de Políticas Sociales. Número total de personas Beneficiarias consultadas que han permanecido más de dos meses en el programa y al momento de ingreso declararon no tenían un trabajo remunerado: Informe de la Dirección General de Políticas Sociales.
Frecuencia de medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje

Criterio	Valoración	Semáforo
Pertinencia Temática	El indicador es pertinente temáticamente ya que aporta información sobre el resultado alcanzado en términos de obtención de un empleo remunerado que es un tema de interés sectorial.	
Factibilidad Técnica	El indicador parecería ser factible técnicamente, es decir, es susceptible de ser estimado con los recursos (humanos, financieros, materiales, de información, entre otros) con que cuenta el Programa. Sin embargo, la información sobre la metodología de cálculo y los medios de verificación es insuficiente para poder valorar con certeza los recursos requeridos para su estimación, así como la posible existencia de sesgos metodológicos en su estimación. Un aspecto preocupante es la definición del denominador en términos de personas beneficiarias consultadas. No se sabe si se trata de una muestra aleatoria que tenga alguna representatividad y si se utilizan factores de expansión en el cálculo del indicador.	
Adecuación	El indicador individualmente es parcialmente adecuado ya que aporta información incompleta para emitir un juicio sobre el desempeño del Programa. Es necesario complementar con otros indicadores sobre permanencia laboral o participación en actividades educativas o formativas. Adicionalmente, este tipo de indicadores depende mucho de las condiciones macroeconómicas, por lo que es difícil juzgar el desempeño del Programa sin un contrafactual que indique qué habría ocurrido en su ausencia. Por otra parte, no se cuenta con metas anuales o sexenales.	
Claridad	El indicador cumple razonablemente con el criterio de claridad: el nombre del indicador es autoexplicativo y acorde con el método de cálculo; la unidad de medida entre las variables que integran el método de cálculo es consistente y la descripción de dichas variables permite comprender a qué se refieren los términos y conceptos usados. No obstante, es necesario contar con una nota metodológica que explicite la forma de cálculo y permita la	

	replicabilidad del indicador. Adicionalmente, con la información proporcionada, no se puede valorar la consistencia de la frecuencia de medición de las variables y el indicador.	
Monitoreabilidad	El indicador es marginalmente monitoreable ya que la información sobre sus medios de verificación no es precisa ni inequívoca: no se conoce el valor de la línea base del indicador, ni los datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación. Tampoco se puede determinar que la periodicidad con la cual se actualiza el medio de verificación sea consistente con la frecuencia semestral de medición del indicador.	
Relevancia	El indicador es relevante ya que aporta información sobre el acceso a un trabajo remunerado que es uno de los factores asociados a un objetivo del Programa. Hace falta definir metas.	
Economía	No se cuenta con información detallada sobre la metodología de cálculo y el medio de verificación que permita hacer una aproximación del costo de generar el indicador, por lo no se puede determinar con alguna confiabilidad el cumplimiento del criterio de economía.	

Adecuaciones sugeridas

Comentarios:

El indicador puede ser útil, en conjunto con otros indicadores, para medir el desempeño del Programa en términos de facilitar el empleo de las personas beneficiarias. Sin embargo, individualmente, no es suficiente ya que el empleo es solo una de las actividades que se busca promover a través del Programa, faltaría considerar el estudio y el trabajo no remunerado dentro y fuera del hogar.

Adecuaciones:

Si se realizara una buena medición del cambio en el uso del tiempo (indicadores de Propósito 1 y 4), la aportación marginal de este indicador podría reducirse. Es fundamental contar con fichas técnicas y notas metodológicas que permitan replicar el cálculo del indicador.

II.2.4 Valoración del Indicador de Propósito 3

Nombre del indicador	Porcentaje de personas Beneficiarias que tenían trabajo al momento de ingreso al programa, y mientras permanecen en el programa logran mantenerse y/o mejoran su posición en un trabajo remunerado.
Definición	Mide el grado de permanencia y/o mejora en un trabajo remunerado de la población beneficiaria que ingresó al programa teniendo trabajo.
Método de cálculo	(Número de personas Beneficiarias que al momento de ingreso al programa declararon tenían trabajo y mientras permanecen en el programa logran mantenerse y/o mejorar su posición en un trabajo remunerado/Total de personas Beneficiarias consultadas que al momento de ingreso al Programa declararon tener un trabajo remunerado) * 100
Medio de verificación	Número de personas Beneficiarias que al momento de ingreso al Programa declararon que tenían trabajo y mientras permanecen en el programa logran mantenerse y/o mejorar su posición en un trabajo remunerado: Informe de la Dirección General de Políticas Sociales Total de personas Beneficiarias consultadas que al momento de ingreso al Programa declararon tener un trabajo remunerado: Informe de la Dirección General de Políticas Sociales;
Frecuencia de medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje

Criterio	Valoración	Semáforo
Pertinencia Temática	El indicador es pertinente temáticamente ya que aporta información sobre el resultado alcanzado en términos de mantenerse o mejorar la posición en un empleo remunerado que es un tema de interés sectorial.	
Factibilidad Técnica	El indicador parecería ser factible técnicamente, es decir, es susceptible de ser estimado con los recursos (humanos, financieros, materiales, de información, entre otros) con que cuenta el Programa. Sin embargo, la información sobre la metodología de cálculo y los medios de verificación es insuficiente para poder valorar con certeza los recursos requeridos para su estimación, así como la posible existencia de sesgos metodológicos en su estimación. Un aspecto preocupante es la definición del denominador en términos de personas beneficiarias consultadas. No se sabe si se trata de una muestra aleatoria que tenga alguna representatividad y si se utilizan factores de expansión en el cálculo del indicador.	

Adecuación	El indicador individualmente es parcialmente adecuado ya que aporta información incompleta para emitir un juicio sobre el desempeño del Programa. Es necesario complementar con otros indicadores sobre acceso al mercado laboral o participación en actividades educativas o formativas. Adicionalmente, este indicador podría depender de manera importante de las condiciones macroeconómicas, por lo que es difícil juzgar el desempeño del Programa sin un contrafactual que indique qué habría ocurrido en su ausencia. Por otra parte, no se cuenta con metas anuales o sexenales.	
Claridad	El indicador es parcialmente claro: el nombre del indicador es autoexplicativo y acorde con el método de cálculo, y la unidad de medida entre las variables que integran el método de cálculo son consistentes. Sin embargo, falta claridad en el numerador sobre qué significa que logran mantenerse y/o mejorar su posición en un trabajo remunerado. No se sabe si implica mantenerse en el mismo empleo; mantener el mismo salario, o mantener el número de horas trabajadas. Tampoco es claro qué pasa si alguna de las dimensiones mencionadas empeora. Es necesario contar con una nota metodológica que explicite la forma de cálculo y permita la replicabilidad del indicador. Finalmente, con la información proporcionada, no se puede valorar la consistencia de la frecuencia de medición de las variables y el indicador	
Monitoreabilidad	El indicador es marginalmente monitoreable ya que la información sobre sus medios de verificación no es precisa ni inequívoca: no se conoce el valor de la línea base del indicador, ni los datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación. Tampoco se puede determinar que la periodicidad con la cual se actualiza el medio de verificación sea consistente con la frecuencia semestral de medición del indicador.	
Relevancia	El indicador es relevante ya que aporta información sobre la permanencia en el mercado laboral que es uno de los factores asociados a un objetivo del Programa. Hace falta definir metas.	
Economía	No se cuenta con información detallada sobre la metodología de cálculo y el medio de verificación que permita hacer una aproximación del costo de generar el indicador, por lo no se puede determinar con alguna confiabilidad el cumplimiento del criterio de economía.	

Adecuaciones sugeridas

Comentarios:

El indicador puede ser útil, en conjunto con otros indicadores, para medir el desempeño del Programa en términos de facilitar el empleo de las personas beneficiarias. Sin embargo, individualmente, no es suficiente ya que la permanencia en un trabajo remunerado (o mejora en la posición) es solo uno de los resultados que se busca promover a través del Programa, faltaría considerar el estudio y el trabajo no remunerado dentro y fuera del hogar, así como el indicador anterior de acceso al mercado laboral.

Adecuaciones:

Si se realizara una buena medición del cambio en el uso del tiempo (indicadores de Propósito 1 y 4), la aportación marginal de este indicador podría reducirse. Es fundamental contar con fichas técnicas y notas metodológicas que permitan replicar el cálculo del indicador.

II.2.5 Valoración del Indicador Propósito 4

Nombre del indicador	Porcentaje de personas Beneficiarias que utilizan el tiempo disponible generado por el uso de los servicios de cuidado infantil para capacitarse, trabajar, buscar empleo o estudiar.
Definición	Mide la porción de beneficiarias(os) que usan el tiempo que dejan a sus hijas(os) en la estancia para dedicarse a trabajar, buscar empleo, capacitarse o estudiar. Mide a través de autoreporte, si el tiempo que se libera gracias a que los recursos que otorga el Programa para pagar por servicios de cuidado y atención infantil, es utilizado para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo.
Método de cálculo	(Número de personas Beneficiarias que utilizan el tiempo que las(os) niñas(os) reciben cuidado y atención infantil, para permanecer o buscar empleo, capacitarse o estudiar/Total de personas Beneficiarias consultadas) x100
Medio de verificación	Número de personas Beneficiarias que utilizan el tiempo que las(os) niñas(os) reciben cuidado y atención infantil para permanecer o buscar empleo, capacitarse o estudiar: Informe de la Dirección General de Políticas Sociales Total de personas Beneficiarias consultadas: Informe de la Dirección General de Políticas Sociales.
Frecuencia de medición	Semestral
Unidad de Medida	Porcentaje

Criterio		Semáforo
Pertinencia Temática	El indicador es pertinente temáticamente ya que aporta información sobre el resultado alcanzado en términos de uso del tiempo disponible para capacitarse, trabajar, buscar empleo o estudiar que es un tema de interés sectorial.	
Factibilidad Técnica	El indicador parecería ser factible técnicamente, es decir, es susceptible de ser estimado con los recursos (humanos, financieros, materiales, de información, entre otros) con que cuenta el Programa. Sin embargo, la información sobre la metodología de cálculo y los medios de verificación es insuficiente para poder valorar con certeza los recursos requeridos para su estimación, así como la posible existencia de sesgos metodológicos en su estimación. Un aspecto preocupante es la definición del denominador en términos de personas beneficiarias consultadas. No se sabe si se trata de una muestra aleatoria que tenga alguna representatividad y si se utilizan factores de expansión en el cálculo del indicador. Adicionalmente, la medición del uso del tiempo sin una metodología sólida puede estar sesgada, si las personas beneficiarias contestan en función de lo que saben que esperan las(os) operadores del Programa.	
Adecuación	El indicador es razonablemente adecuado para emitir un juicio sobre el desempeño del Programa. Aunque sería mejor que no estuviera basado en la autodeclaración del uso del tiempo, sino en una medición sólida. Por otra parte, es importante señalar que no se cuenta con metas anuales o sexenales.	
Claridad	El indicador es parcialmente claro: el nombre del indicador es autoexplicativo y acorde con el método de cálculo, y la unidad de medida entre las variables que integran el método de cálculo son consistentes. Sin embargo, falta claridad en el numerador sobre qué significa que utilizan el tiempo que las(os) niñas(os) reciben cuidado y atención infantil. En el diseño actual del Programa ya no es claro qué pasa con el cuidado y atención infantil en términos de tiempo y responsabilidad. Es necesario contar con una nota metodológica que explicite la forma de cálculo y permita la replicabilidad del indicador. Finalmente, con la información proporcionada, no se puede valorar la consistencia de la frecuencia de medición de las variables y el indicador	
Monitoreabilidad	El indicador es marginalmente monitoreable ya que la información sobre sus medios de verificación no es precisa ni inequívoca: no se conoce el valor de la línea base del indicador, ni los datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación. Tampoco se puede determinar que la periodicidad con la cual se actualiza el medio de verificación sea consistente con la frecuencia semestral de medición del indicador.	

Relevancia	El indicador parecería relevante ya que aporta información sobre el resultado alcanzado en términos de uso del tiempo disponible para capacitarse, trabajar, buscar empleo o estudiar. Hace falta definir metas.	
Economía	No se cuenta con información detallada sobre la metodología de cálculo y el medio de verificación que permita hacer una aproximación del costo de generar el indicador, por lo no se puede determinar con alguna confiabilidad el cumplimiento del criterio de economía.	

Adecuaciones sugeridas

Comentarios:

La esencia del indicador propuesto en la MIR 2020 podría ser una buena alternativa. Sin embargo, la forma de medirlo basada en la declaración de uso del tiempo sin una metodología más sólida de cuantificación podría limitar la utilidad del indicador.

Adecuaciones:

Se sugiere realizar pruebas de robustez para comparar la medición declarativa del uso del tiempo y la cuantificación siguiendo la metodología de la ENIGH, y aún más rigurosa, de la ENUT. Dado que una medición rigurosa del uso del tiempo puede requerir más recursos, se sugiere considerar la medición del indicador con una frecuencia bienal o trienal.

Posición Institucional del Programa

La Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) fue un ejercicio de intercambio reciproco de ideas, experiencias y de análisis de información en el que participaron los representantes de la Dirección General de Políticas Sociales (DGPS), Unidad Administrativa Responsable del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, personal de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la Secretaria de Bienestar, de la ASF, de la SHCP, del CONEVAL, así como de una consultora experta; cuyo objetivo fue realizar una evaluación objetiva de los indicadores de nivel Fin y Propósito del Programa.

Es importante destacar el esfuerzo realizado por el CONEVAL por la coordinación de la MeTRI y procurar una mayor interacción y retroalimentación entre la Unidad Responsable del Programa y las Unidades de Evaluación de distintas instancias de la APF; así como por la elaboración de este informe, que fue un importante esfuerzo de síntesis y análisis de la información, en el que se destaca su compromiso y rigurosidad técnica.

A la luz del cambio del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) por el Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, sin duda alguna, el informe MeTRI permite valorar la identificación de las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas para mejorar el diseño de los indicadores del Programa, las cuales se incorporan en términos de su factibilidad de implementación técnica, operativa y presupuestal. Lo anterior, permitirá dar cuenta del cumplimiento del objetivo del Programa y de su contribución en las prioridades y estrategias nacionales y sectoriales, en aras del esfuerzo de cimentar una Política Social en la que la modernidad se construya desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie.

Plan de trabajo

No.	Sugerencia MeTRI	Acción de mejora	Plazo de realización (dd/mm/aa)	Área responsable	Comentarios
1	En el informe MeTRI, a nivel de Fin, se sugiere reemplazar el indicador incluido en la MIR 2020 por el siguiente: “Porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más que habitan en municipios prioritarios y que estudian o trabajan”.	Para la MIR 2020, se incluyó el indicador: “Porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, que no tengan acceso a la seguridad social y que habiten municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas”	Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	Dirección General de Políticas Sociales	Dado que el informe MeTRI se recibió en una fecha posterior a las de carga de la MIR 2020 del Programa, se cargó el indicador explicitado en la columna “Acción de Mejora”. No obstante, la UR queda en espera de la valoración del indicador cargado, que ya hace referencia a los municipios prioritarios; para en caso necesario, su modificación y/o ajuste. Asimismo, se esperará la posible reapertura del sistema para la carga del indicador definitivo.

2	A nivel de Propósito, se sugiere para el indicador “Promedio de horas semanales que disponen las personas Beneficiarias para acceder, permanecer en el mercado laboral o en su caso estudiar”, hacer una medición rigurosa del tiempo utilizado para trabajar, buscar empleo o estudiar entre la población beneficiaria. Dado que lo anterior es un ejercicio que conllevaría un periodo considerable de tiempo, así como uso de recursos, se sugiere llevarlo a cabo con una frecuencia bienal o trienal.	Para la MIR 2020, ya fueron consideradas las sugerencias realizadas.		Dirección General de Políticas Sociales	Aun cuando el informe MeTRI se recibió en una fecha posterior a las fechas de carga de la MIR 2020 del Programa. Se estableció la frecuencia de medición del indicador de manera bienal. Respecto a realizar una medición rigurosa del tiempo utilizado por las personas Beneficiarias, queda fuera de los alcances del Programa, pues no se cuentan con los recursos financieros para dar seguimiento estricto del uso del tiempo de las personas Beneficiarias; sin embargo, el proceso de recolección de información para el cálculo del indicador se realizará a través de una encuesta a una muestra aleatoria de Beneficiarias(os) para medir, a través de autoreporte, si el tiempo que se libera gracias al Programa, es utilizado para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo.
3	Para el indicador de Propósito “Porcentaje de personas Beneficiarias que permaneciendo más de dos meses en el Programa accedieron a un trabajo remunerado”, se sugiere medirlo en conjunto con otros	Para la MIR 2020, ya fueron consideradas las sugerencias realizadas.		Dirección General de Políticas Sociales	El indicador se ha medido históricamente en conjunto con los otros tres indicadores de nivel Propósito que se analizan en este documento; por lo que dicha sugerencia se encuentra solventada.

	indicadores para medir el desempeño del Programa en términos de facilitar el empleo de las personas beneficiarias; adicionalmente, se dice que es fundamental contar con fichas técnicas y notas metodológicas que permitan replicar el cálculo del indicador.				Adicionalmente, se informa que la UR cuenta con la Ficha Técnica del indicador, así como la bitácora de cálculo del mismo, con la cual se puede replicar su cálculo.
4	Para el indicador de Propósito "Porcentaje de personas Beneficiarias que tenían trabajo al momento de ingreso al programa, y mientras permanecen en el programa logran mantenerse y/o mejoran su posición en un trabajo remunerado" se sugiere medirlo en conjunto con otros indicadores para medir el desempeño del Programa en términos de facilitar el empleo de las personas beneficiarias; adicionalmente, se dice que es fundamental contar con fichas técnicas y notas metodológicas que permitan replicar el cálculo del indicador.	Para la MIR 2020, ya fueron consideradas las sugerencias realizadas.		Dirección General de Políticas Sociales	El indicador se ha medido históricamente en conjunto con los otros tres indicadores de nivel Propósito que se analizan en este documento; por lo que dicha sugerencia se encuentra solventada. Adicionalmente, se informa que la UR cuenta con la Ficha Técnica del indicador, así como la bitácora de cálculo del mismo, con la cual se puede replicar su cálculo.
5	Para el indicador de Propósito "Porcentaje de personas Beneficiarias que utilizan el tiempo disponible generado por el uso de los servicios de cuidado infantil para capacitarse, trabajar, buscar empleo o estudiar" se sugiere realizar pruebas de robustez para comparar la medición declarativa del uso del tiempo y la cuantificación siguiendo la metodología de la ENIGH, y aún más rigurosa, de la ENUT; asimismo, se sugiere considerar la medición del indicador con una frecuencia bienal o trienal.	Se analizarán las metodologías de las encuestas citadas para, en su caso, incluir aquello que permita robustecer el indicador.	Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	Dirección General de Políticas Sociales	Para la MIR 2020, se estableció la frecuencia de medición del indicador de manera bienal. Asimismo, se analizarán las metodologías de las encuestas citadas para mejorar el indicador y, en su caso, se esperará la posible reapertura del sistema para las posibles modificaciones al indicador.